



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-0288 De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 4

9L/PE-0289 De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 4

EN TRÁMITE

9L/PE-0939 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

9L/PE-0940 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

9L/PE-0941 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las plagas de polillas en la papa o el tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

9L/PE-0942 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las plagas en la platanera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

9L/PE-0943 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre objetivos o programas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

9L/PE-0944 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

9L/PE-0945 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PE-0946** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre pasajeros en cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 8**
- 9L/PE-0947** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversión en 2016 para campañas de promoción turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 9**
- 9L/PE-0948** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre gasto medio de turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 9**
- 9L/PE-0949** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 10**
- 9L/PE-0950** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre tráfico de pasajeros y vehículos en los puertos canarios en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. **Página 10**
- 9L/PE-0951** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 11**
- 9L/PE-0952** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre quejas o reclamaciones del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. **Página 11**
- 9L/PE-0953** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre asignación del fondo FEP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. **Página 12**
- 9L/PE-0954** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. **Página 12**
- 9L/PE-0955** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. **Página 13**
- 9L/PE-0956** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 13**
- 9L/PE-0957** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 14**
- 9L/PE-0958** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 14**
- 9L/PE-0959** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 15**
- 9L/PE-0960** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre hoteles o casas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 15**
- 9L/PE-0961** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre producciones audiovisuales en 2015 beneficiarias del certificado de obra audiovisual canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. **Página 16**

- 9L/PE-0962** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre reuniones con la Unión Europea en el primer semestre de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PE-0963** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre fondos europeos percibidos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 17
- 9L/PE-0964** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre devolución de partida o fondo europeo en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 17
- 9L/PE-0965** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre elaboración del borrador de la futura Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-0966** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre medidas para proteger a las pequeñas y medianas empresas de las grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PE-0967** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre asistencia jurídica para las personas en riesgo de exclusión social en desahucio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0968** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0969** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-0970** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-0971** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de lo establecido en la Ley de muerte digna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-0972** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de impuestos y tributos, dirigida al Gobierno. Página 21
- 9L/PE-0973** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el concurso público para la construcción del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 22
- 9L/PE-0974** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre denuncias a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 22
- 9L/PE-0975** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre sanciones a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-0288 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 27/10/15).

(Registro de entrada núm. 1155, de 10/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-0289 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 27/10/15)

(Registro de entrada núm. 1155, de 10/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PE-0939 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1131, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En cumplimiento de la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, de normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, ¿con qué regularidad se realizan las labores de inspección en los mercados?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0940 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 1132, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En cumplimiento de la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, de normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, ¿cuántos inspectores existen por isla?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0941 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las plagas de polillas en la papa o el tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 1133, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las plagas de polillas en la papa o el tomate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayudas o campañas se están realizando para que los agricultores de nuestras islas combatan eficazmente las plagas de diversas polillas (guatemalteca, tuta absoluta) en la papa o el tomate?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0942 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las plagas en la platanera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1134, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las plagas en la platanera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayudas o campañas se están realizando para que los agricultores de nuestras islas combatan eficazmente las plagas de (picudo, araña roja y lagarta) en la platanera?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0943 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre objetivos o programas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1135, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre objetivos o programas del ICIA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Nuevos objetivos o programas del ICIA?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0944 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1136, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En cumplimiento de la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, de normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, ¿tiene previsto la consejería incrementar los controles o modificar los protocolos para evitar esta entrada ilegal de productos?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0945 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1137, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de cruceros que han atracado en los puertos de cada una de las islas en 2015?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0946 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre pasajeros en cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1138, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre pasajeros en cruceros en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de pasajeros por islas que han llegado en cruceros a Canarias en 2015?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0947 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversión en 2016 para campañas de promoción turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 1139, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversión en 2016 para campañas de promoción turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista en 2016 para desarrollar campañas de promoción turística específicas para La Gomera?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0948 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre gasto medio de turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 1140, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre gasto medio de turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Gasto medio de los turistas que acudieron a Canarias en 2015?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0949 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1141, de 8/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre turistas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de turistas que llegaron a Canarias en 2015?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0950 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tráfico de pasajeros y vehículos en los puertos canarios en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1209, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tráfico de pasajeros y vehículos en los puertos canarios en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la estadística de tráfico de pasajeros y vehículos en los puertos canarios a 31 de diciembre de 2015?

Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0951 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1214, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre la obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen o piensan tomar ante la problemática de la obesidad infantil?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0952 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre quejas o reclamaciones del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1215, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre quejas o reclamaciones del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones, quejas o reclamaciones se han registrado por parte del sector pesquero, con la entrada en vigor de la Orden Ministerial 2536/2015, de 30 de noviembre de 2015?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0953 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre asignación del fondo FEP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1216, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre asignación del fondo FEP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Conforme al reglamento europeo que desarrolla el FEP el pasado 31 de diciembre de 2015 terminaba el plazo de elegibilidad de los proyectos a financiar por este fondo, ¿han quedado sin asignar alguna cantidad de este fondo?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-0954 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1250, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Acciones formativas desarrolladas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias en el año 2015.

En Canarias, 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-0955 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1251, de 11/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones formativas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Programa de acciones formativas a desarrollar por la Dirección General de Seguridad y Emergencias para el año 2016.

En Canarias, 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-0956 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1252, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de profesionales (médicos) que atienden los servicios del Centro de Salud de Los Llanos de Aridane?

En Canarias, a 4 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-0957 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1253, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de usuarios (afiliados a la Seguridad Social), adscritos al Centro de Salud de Los Llanos de Aridane? En Canarias, a 4 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-0958 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1254, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social adscritos al Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de usuarios (afiliados a la Seguridad Social), adscritos al Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 4 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-0959 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1255, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre médicos de los servicios del Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de profesionales (médicos) que atienden los servicios del Centro de Salud de Santa Cruz de La Palma?

En Canarias, a 4 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

9L/PE-0960 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre hoteles o casas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1256, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre hoteles o casas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de hoteles o casas rurales en cada isla?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0961 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre producciones audiovisuales en 2015 beneficiarias del certificado de obra audiovisual canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1257, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre producciones audiovisuales en 2015 beneficiarias del certificado de obra audiovisual canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de producciones audiovisuales realizadas en Canarias en 2015 que se beneficiaron del “certificado de obra audiovisual canaria”?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0962 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre reuniones con la Unión Europea en el primer semestre de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1258, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre reuniones con la Unión Europea en el primer semestre de 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Energía y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Calendario de reuniones y temas a tratar con la Unión Europea en el primer semestre del 2016?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0963 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre fondos europeos percibidos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 1259 y 1508, de 12 y 18/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre fondos europeos percibidos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden el total de los fondos europeos percibidos por Canarias en el 2015?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0964 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre devolución de partida o fondo europeo en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 1260 y 1796, de 12 y 29/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre devolución de partida o fondo europeo en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha habido que devolver alguna partida o fondo europeo en Canarias en 2015, y si es así, en qué cantidades y en qué proyectos?

En Canarias, a 11 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PE-0965 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre elaboración del borrador de la futura Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1273, de 12/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre elaboración del borrador de la futura Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los colectivos, asociaciones o entidades con los que se ha reunido en el proceso de elaboración del borrador de la futura Ley de Mecenazgo en Canarias?

En Canarias, a 12 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0966 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para proteger a las pequeñas y medianas empresas de las grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1296, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para proteger a las pequeñas y medianas empresas de las grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Industria, Energía, Comercio y Consumo, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado la consejería en los últimos cinco años para proteger a las pequeñas y medianas empresas de las grandes superficies?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0967 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre asistencia jurídica para las personas en riesgo de exclusión social en desahucio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1297, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre asistencia jurídica para las personas en riesgo de exclusión social en desahucio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, políticas sociales y vivienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Existe actualmente algún tipo de asistencia jurídica para las personas en riesgo de exclusión social que van a ser desahuciadas en nuestra comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0968 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1298, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, políticas sociales y vivienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de personas con discapacidad contratadas en la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en sus entes vinculados, segregados por islas, sexo y entes?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0969 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1299, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de plazas concertadas en escuelas infantiles en la provincia de Las Palmas?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0970 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1300, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre plazas concertadas en escuelas infantiles en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de plazas concertadas en escuelas infantiles en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0971 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cumplimiento de lo establecido en la Ley de muerte digna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1301, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cumplimiento de lo establecido en la Ley de muerte digna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Existe algún ente, organismo u observatorio en Canarias que vele por el cumplimiento de lo establecido en la conocida como “Ley de muerte digna”?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0972 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de impuestos y tributos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1306, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de impuestos y tributos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánta es la deuda que el Gobierno de Canarias tiene con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de impuestos y tributos desde los años 2011 a 2015, así como detalle de los conceptos de la citada deuda?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0973 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el concurso público para la construcción del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1307, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el concurso público para la construcción del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la empresa adjudicataria en el concurso público para la construcción del Colegio de La Destila, en Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0974 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre denuncias a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1316, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre denuncias a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Sobre denuncias a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases (11/97) en el periodo 2010 a 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

9L/PE-0975 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sanciones a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1317, de 15/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sanciones a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su Respuesta escrita

PREGUNTA

¿Sobre sanciones a empresas por incumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases (11/97) en el periodo 2010 a 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.



Parlamento de Canarias

